Subsecretaría Inspección General de Servicios

	ш	11		ıA
1)	ч	111	"	ш

Código expediente: 2022/DEN/29

Objeto de la denuncia:

Denuncia sobre la gestión por un centro de salud de varios contagios de Covid-19

Naturaleza de la actuación:

Estudio y derivación

Fecha de comunicación de actuaciones:

11 de febrero de 2022

Resultados de la actuación:

Visto el escrito de denuncia, se da traslado al Departamento de Salud correspondiente, órgano competente para atender y conocer los hechos comunicados en la denuncia. Todo ello de conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el que se establece que: "El órgano administrativo que se estime incompetente para la resolución de un asunto remitirá directamente las actuaciones al órgano que considere competente, debiendo notificar esta circunstancia a los interesados".

Finalmente se informa a la persona denunciante de la remisión de la denuncia al departamento competente y se procede a su archivo.